

Un dron cae del cielo y hiere a dos mujeres en Buenos Aires

La moda de los drones ha tenido nefastas consecuencias sobre dos pobres mujeres argentinas, que el pasado sábado se vieron sorprendidas por la **caída de uno de esos vehículos aéreos sobre sus cabezas**.

El incidente tuvo lugar **en Buenos Aires**, concretamente en la salida de la **estación del subte de Constitución**, y como consecuencia de las heridas sufridas, las víctimas fueron internadas en un centro hospitalario para recibir tratamiento ante lo que resultaron ser **politraumatismos de consideración**.

El dueño del aparato, **un joven de 20 años**, ha sido **acusado de lesiones** por parte de la Policía Metropolitana y deberá enfrentarse a la justicia.

Eso si, conviene precisar que **la legislación en materia de drones** no entrará en vigor **hasta el 1 de enero** del próximo año en Argentina.

Entre las condiciones para emplear drones, **la futura ley menciona** la obligación de tener un certificado especial para poder manejar esos vehículos no tripulados, **impide que sobrevuelen zonas densamente pobladas** o con aglomeración de personas, e incluye la **responsabilidad por los daños y perjuicios** que puedan provocar a terceros durante sus operaciones.